
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p align="center">Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	
	<p align="center">“Acta de junta de aclaraciones”</p>	
	<p align="center">Concurso por Invitación GMA-030-C-2022</p>	
	<p align="center">“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO Y RECUBRIMIENTO ACRÍLICO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **viernes siete de octubre del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de Aclaraciones” del Concurso por Invitación número GMA-030-C-2022, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, la **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones, el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones y el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.



De igual manera se encuentra presente la C. **Marisol Borbón Ruiz Esparza**, en su calidad de encargada del área administrativa de la Coordinación de Gobierno Digital del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes

Por parte de los concursantes invitados a participar en este acto, no se presentaron.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-030-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**. Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la convocante y no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados a participar en el presente concurso.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de



 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	
	<p>“Acta de junta de aclaraciones”</p>	
	<p>Concurso por Invitación GMA-030-C-2022</p>	
	<p>“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO Y RECUBRIMIENTO ACRÍLICO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>	

determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024


Secretaría de Administración
Comité de Adquisiciones del Municipio de
Aguascalientes.

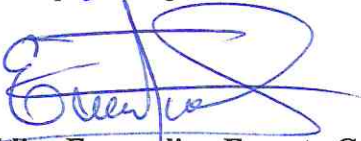
“Acta de junta de aclaraciones”


Concurso por Invitación GMA-030-C-2022


“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPUMA DE
POLIURETANO Y RECUBRIMIENTO ACRÍLICO,
REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO
AGUASCALIENTES”




Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Aguascalientes


Contador Público Evangelina Frausto García
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones


Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui
Suplente del Secretario de Finanzas


Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal
Suplente del Director General del Instituto
Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes


Maestro Rubén Contreras Escobar
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Secretaría de Administración
Comité de Adquisiciones del Municipio de
Aguascalientes.

“Acta de junta de aclaraciones”

Concurso por Invitación GMA-030-C-2022

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPUMA DE
POLIURETANO Y RECUBRIMIENTO ACRÍLICO,
REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO
AGUASCALIENTES”



Marisol Borbón Ruiz Esparza

en su calidad de encargada del área administrativa de la Coordinación de Gobierno
Digital del Municipio de Aguascalientes

CONCURSANTES

No se presentaron en este acto

Aribel Pérez Beltrán
Proyectista

--Fin del acta---

